MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 11 de julio de 2025.

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito con Rol Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policia Sur, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011, NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-090462-MEBUC del 11/07/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 717067-20250704, registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Subintendente JAVIER RICARDO VALENCIA CAICEDO
Rol Oficina Atención al Ciudadano ESSUR

Elaborado por: SI. Javier Valencia
Revisado por: SI. Javier Valencia
Fecha elaboración: 11/07/2025
Ubicación: Datos D/ Respuestas